

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20606421070	Fecha de envío :	11/09/2023
Nombre o Razón social :	R & G MATERIAL AND SUPPLIES COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	23:26:43

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Consulta Descripción del producto solicita autoclave de capacidad de 55 a 85 litros.

Se consulta al comité Aceptara Autoclave de 75 litros, ya que indican en el rango de 55 a 85 litros ?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta formulada por el participante, se aclara que la capacidad del modelo que propone está dentro del rango de la capacidad requerida, en ese sentido SE ACLARA que la autoclave podrá ser con capacidad de 75 litros por estar dentro del rango solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20606421070	Fecha de envío :	11/09/2023
Nombre o Razón social :	R & G MATERIAL AND SUPPLIES COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	23:26:43

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Consulta Características Técnicas Temperatura Programable de trabajo 105- 134 °

Se consulta al comité aceptara :

Temperatura de trabajo 105- 136 °

Temperatura de escape de pulso dinamino 105- 134 ° ?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta formulada por el participante, se aclara que la temperatura del modelo que propone abarca todo el rango del requerimiento, en ese sentido SE ACLARA y se adecua que, la autoclave podrá tener temperatura de trabajo 105°C - 136°C.

- Respecto a la consulta de La Temperatura de escape pulso dinámico, 105°C - 134°C, SE ACLARA que es un valor relacionado con la temperatura de trabajo, que depende del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

A06: TEMPERATURA DE TRABAJO: PROGRAMABLE ENTRE 105°C Y 136°C

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20606421070	Fecha de envío :	11/09/2023
Nombre o Razón social :	R & G MATERIAL AND SUPPLIES COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	23:26:43

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Observación Características Técnicas Potencia 3 KW

Se solicita al comité aclarar ese punto.

Cada Equipo de diferente procedencia, define un consumo de potencia de energía eléctrica diferente en KW.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la observación presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se ACOGE la observación y se incluirá "A04: potencia 3Kw o según lo recomendado por el fabricante".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS  
ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS  
A. GENERALES.

(i)

"A04: POTENCIA 3 KW O SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE"

(..)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	11:34:31

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

A04: Potencia 3KW

Se comenta que, para tener una mayor pluralidad de postores, solicitamos indicar una potencia superior, que garantiza llegar a la temperatura de trabajo rápidamente. Es por ello que solicitamos indicar:

A04: Potencia 5.5KW

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.1      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello de acuerdo a la consulta se adecuará el numeral "A04: potencia 3 kw a 5.5 KW"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS  
ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

"A04: POTENCIA 3 KW a 5.5 KW.

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	11:34:31

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA

Se comenta que el equipo con el que contamos puede trabajar con esta presión, sin embargo, al ser la presión de trabajo menor a la que se indican en las bases, no se puede participar. Es por ello que solicitamos por pluralidad de postores indicar lo siguiente:

A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA o superior

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello de acuerdo a la consulta se adecuará el numeral "A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA o superior".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

"A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA O MAYOR PRESIÓN"

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	11:34:31

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN

se solicita cordialmente indicar las condiciones del ambiente actual, así como un croquis con las conexiones que facilite una cotización acorde a lo requerido.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 5.1.7      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Se adjunta un croquis de la ubicación de los equipos, en cada una de sus ubicaciones que ya cuentan con puntos para conectar agua, desagüe y electricidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluirá en las bases integradas el croquis de la ubicación de los equipos , en cada una de sus ubicaciones que ya cuentan con puntos para conectar agua , desagüe y electricidad.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	11:34:31

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En base a las especificaciones técnicas brindadas solicitamos precisar si las capacitaciones serán presenciales o virtuales, debido a que ello influye en el costo por la modalidad de esta, por favor precisar.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se precisa que la capacitación será de forma presencial, teniendo en cuenta que la capacitación se realizará en la localidad de LIMA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de sesenta (60) días calendarios (entrega, instalación y puesta en funcionamiento del bien), incluye recepción formal computa a partir del día siguiente de suscrito el contrato y/o notificación de la orden de compra.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los equipos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 60 días calendario.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Además, que puntualmente, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los equipos en stock podrán ofertar dicho plazo.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección establecer el plazo de entrega en CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA. (Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 5.4.3 de la página 22 de las Bases)

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** I    **Literal:** 1.9    **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: La adquisición del bien se encuentra programado para el presente ejercicio fiscal, por lo tanto no se acoge esta consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que solo con el anexo d) Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III se acrediten las especificaciones técnicas; no obstante, siendo que, se podría afianzar la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento a través de la presentación adicional de folletos, catálogos o cartas de fabricante, para lo cual la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO N° 3, se acrediten documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE):

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- A01 EQUIPO DE TIPO VERTICAL
  - A02 UNIDAD DE GENERACIÓN DE VAPOR INCORPORADA
  - A03 CAPACIDAD DE VOLUMEN: 55 A 85 LITROS
  - A10 PANTALLA DE CONTROL DIGITAL
  - A11 SISTEMA DE PROTECCION
- (descritas en la página 19 de las Bases)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3).

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** II    **Literal:** 2.2.1.1    **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Se aclara que según lo solicitado es correcto la apreciación, por lo que se solicitará a los postores presenten información complementaria donde evidencie el cumplimiento de los requisitos funcionales al bien a contratar, adecuándose en la integración de bases del presente requisito, para la admisión de ofertas de la siguiente manera: ficha técnica, donde se evidencia cada uno de los componentes del equipo ofertado. Esterilizador a vapor vertical (autoclave) .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para la presentación de ofertas, el postor deberá adjuntar la ficha técnica y/o brochure y/o catálogo del equipo donde evidencia los requisitos detallados en el numeral 5.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Potencia: 3KW.

A nuestro parecer, la potencia solicitada está casi al máximo de lo que puede consumir un equipo de esa capacidad, y más si se da la oportunidad de que sea monofásico (sobrecarga la línea o fase a la que esté asociada).

Por lo antes expuesto y en virtud del Principio de Libertad de Concurrencia y Competencia, solicitamos flexibilizar la característica de manera similar a la siguiente:

Potencia: de 3KW a 3.5KW.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: A04      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se ACLARA la consulta que se incluirá dicha petición, y teniendo en cuenta la consulta realizada por la empresa VITALTEC S.A.C. respecto al mismo extremo la potencia será de 3KW a 5.5, encontrándose en ese parámetro la potencia 3.5 KW, por lo que se realizará la adecuación correspondiente en la integración de bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(¿)

"A04: POTENCIA 3 KW a 5.5 KW.

(¿)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta:** Nro. 11  
**Consulta/Observación:**  
Solicitan: Resolución 0,1°C.

A nuestro entender, el comité se refiere con ¿resolución¿, a la indicación de medida del menor incremento o disminución en posición que puede mostrar la pantalla LCD del autoclave respecto a la temperatura.

Solicitamos amablemente al comité aclararnos si nuestra apreciación es correcta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** A07      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la consulta realizada, se aclara que la Resolución citada en el literal A07 de las características técnicas, se refiere al incremento y/o disminución que puede mostrarse en la pantalla respecto a la temperatura. Por lo que su apreciación es correcta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Temporizador: 0 y 99 minutos.

En función de nuestra experiencia, los procesos mayormente utilizados por el área usuaria son los predeterminados por fábrica y según los estándares internacionales, por lo que es importante entender que la temporización va a venir ligada a la temperatura aplicada y presión asociada.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de dar cabida a los Principios de Libertad de Concurrencia y Competencia, solicitamos flexibilizar la característica de manera similar a la siguiente:

Temporizador: 0 y 99 minutos o según programa predeterminado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: A08      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello SE ACLARA la consulta y siempre que no afecte la funcionabilidad según la necesidad del usuario se incluirá en el literal "A08: TEMPORALIZADOR : 0 Y 99 MINUTOS O SEGÚN PROGRAMA PREDETERMINADO".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(¿)  
"A08: TEMPORALIZADOR : 0 Y 99 MINUTOS O SEGÚN PROGRAMA PREDETERMINADO"

(¿)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:11:07

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Fuente de alimentación: 220 V.

A nuestro parecer, un autoclave de las capacidades solicitadas, podría sobrecargar y hasta recalentar la fase a la que se encuentre conectada, por lo que lo más recomendable por fábrica y por nosotros, es que se trabaje con un sistema trifásico dedicado y balanceado que permita desenvolverse al equipo a plenitud sin interferir con los demás equipos de laboratorio.

Por lo antes expuesto y en pro del Principio de Vigencia Tecnológica, les solicitamos adaptar la característica de una manera similar a la siguiente:

Fuente de alimentación: 220 VAC trifásico a cuatro hilos (tres fases + tierra).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** B01      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, se aclara que la Fuente de alimentación es 220 V, donde va a ser ubicado el equipo, teniendo en cuenta que el local a ser instalado las esterilizadoras no cuentan con el tipo de fuente de alimentación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20610918949	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	SURGILIFE S.A.C.	Hora de envío :	22:21:10

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

EN LAS BASES INDICA:

- A04 POTENCIA: 3KW.

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION TENGA A BIEN AMPLIAR LA POTENCIA DEL EQUIPO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-A04 POTENCIA: 3KW - 4KW.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: A04      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se ACLARA la consulta que se incluirá dicha petición, y teniendo en cuenta la consulta realizada por la empresa VITALTEC S.A.C. respecto al mismo extremo la potencia será de 3KW a 5.5, encontrándose en ese parámetro la potencia 4 KW, por lo que se realizará la adecuación correspondiente en la integración de bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

"A04: POTENCIA 3 KW a 5.5 KW.

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20610918949	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	SURGILIFE S.A.C.	Hora de envío :	22:21:10

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

EN LAS BASES INDICA.

- PRESION DE TRABAJO: 0.175 MPA.

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR A UNA MAYOR PRESION DE LA SIGUIENTE MANERA.

-A05 PRESION DE TRABAJO: 0.175 MPA O MAYOR PRESION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** A05      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta observación señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se ACOGE la Observación y se incluirá en el literal "A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA o MAYOR PRESIÓN".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

"A05: Presión de trabajo: 0.175 MPA O MAYOR PRESIÓN"

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20610918949	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	SURGILIFE S.A.C.	Hora de envío :	22:21:10

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

A06 TEMPERATURA DE TRABAJO: PROGRAMABLE ENTRE 105 Y 134°C.  
SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR COMOVALIDO UN MAYOR RANGO DE TEMPERATURADE TRABAJO: PROGRAMABLE ETRE 105 Y 136 °C.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** A06      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta formulada por el participante, se aclara que la temperatura del modelo que propone abarca todo el rango de lo pedido, en ese sentido se acoge la autoclave con temperatura de trabajo 105°C - 136°C.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS  
ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL( AUTOLCAVE) DE 55 A 85 LITROS

A. GENERALES.

(i)

A06: TEMPERATURA DE TRABAJO: PROGRAMABLE ENTRE 105°C Y 136°C

(i)

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20610918949	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	SURGILIFE S.A.C.	Hora de envío :	22:21:10

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

EN LAS BASES INDICA:

A11 SISTEMA DE PROTECCION.

AL TRATARSE DE UN EQUIPO QUE TRABAJA CON VAPOR A ALTA TEMPERATURA Y PRESION SE DEBERIA CONSIDERAR INCLUIR MAS DETALLES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD COMO MINIMO.

POR LO TANTO SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION TENGA A BIEN INCLUIR EN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS COMO MINIMO LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE SEGURIDAD.

\* SOBREPRESION, LA VALVULA DE SEGURIDAD DEBE ABRIRSE AUTOMATICAMENTE PARA LIBERAR LA SOBREPRESION.

\* SOBRETENPERATURA, EL SISTEMA DEBE DEJAR DE CALENTAR AUTOMATICAMENTE Y ACTIVAR LA ALARMA.

\* FUNCION ANTIESTANQUEDAD. SI EL NIVEL DE AGUA ES DEMASIADO BAJO, LA CALEFACCION SE DETIENE Y APARECE UN CODIGO DE ERROR EN LA PANTALLA.

\* APARATO DE PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE, SOBREPRESION O FUGA ELECTRICA: INTERRUPTOR DE AIRE.

\* MUESTREO DE CODIGOS DE ERROR EN LA PANTALLA.

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA ASESORACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A11 Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presente observación señalan: De acuerdo a la presente observación, se aclara que los sistemas de protección son característica propias de seguridad de todo equipo como se indica en:

A11 SISTEMA DE PROTECCION.

Así mismo en el ítem 5.1.7 del expediente técnico, donde se indica lo siguiente: "En caso de preverse un montaje de ser necesario. Se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante, así como las normas de seguridad aplicables al objeto de la contratación.

\* SOBREPRESION

\* SOBRETENPERATURA

\* FUNCION ANTIESTANQUEDAD.

\* APARATO DE PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE, SOBREPRESION O FUGA ELECTRICA

\* MUESTREO DE CODIGOS DE ERROR EN LA PANTALLA

son parte del sistema de protección de todo equipo. Por tal razón NO SE ACOGE lo solicitado, por las consideraciones expuestas.

Asimismo, la empresa al señalar: AL TRATARSE DE UN EQUIPO QUE TRABAJA CON VAPOR (..), aclaramos que se corregirá la definición del título de "(...) ESTERILIZADOR DE CALOR SECO (...)" a "(..) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (...)", por tratarse de características netamente de VAPOR, en concordancia con lo descrito en el numeral 5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE DOS (02) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUIMICO LEGAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

**1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de DOS (02) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL, (...).

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20610918949	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	SURGILIFE S.A.C.	Hora de envío :	22:21:10

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION TENGA A BIEN COSIDERAR COMO BIENES SIMILARES A DISPOSITIVOS MEDICOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

THE CABINS ARE FOR A FORENCE LEGAL MEDICINE INSTITUTE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: De acuerdo a la consulta presentada por el participante, señalamos: Que, en el más estricto y amplio sentido, y teniendo en cuenta los principio que rigen las contrataciones del estado que constituyen los elementos que la normativa ha considerado básicos, con la finalidad de encausar el proceso y desarrollar la normativa aplicable; es por ello que en función al principio de Igualdad de trato, nos adherimos a ello, y hacemos nuestro que "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas", por ello se ACOGE la consulta y se incluirá en bienes similares a "... y/o Dispositivos Médicos e instrumentos quirúrgicos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos Médicos y/o equipos electromecánicos y/o equipos de laboratorio y/o Dispositivos Médicos e Instrumentos Quirúrgicos

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan PARA EL item ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS A N T E C E D E N T E : Solicitan con generador de vapor incorporado. Los equipos actuales que incluyen el generador de vapor integrado incluyen el tanque de agua limpia independiente, los pulsos iniciales de prevacío, el secado final al vacío y la descarga directa de agua. Están equipadas con un generador de vapor integrado independiente, una bomba de vacío y una camisa calefactora para garantizar la correcta penetración del vapor en todo tipo de cargas y secar completamente las cargas sólidas. CONSULTA: Solicitamos confirmar al Comité Especial si requieren incluya pulsos de prevacío y secado final al vacío para acortar los tiempos del proceso y secar completamente las cargas sólidas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Los equipos que se integran con el generador de vapor son parte del equipo que debe estar incluido dentro del esterilizador de vapor y son parte de las características técnicas del equipo y que no afecten la funcionalidad y operatividad del sistema de esterilización de la autoclave y son parte de la oferta presentada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS A N T E C E D E N T E : Existen diversas opciones disponibles para realizar esterilizaciones de sólidos o líquidos. CONSULTA: Requeriran que incluya parámetros programables: precalentamiento automático e inicio automático?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Los parametros programables que se integran con el generador de vapor son parte del esterilizador de vapor y son parte de las características técnicas del equipo y que no afecten la funcionalidad y operatividad del sistema de esterilización de la autoclave y son parte de la oferta presentada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS  
Se indica: Con sistema de protección

C O N S U L T A  
Cuando indican sistema de protección se están refiriendo a que debe de incluir: termostatos de seguridad, detectores de nivel de agua, sistema de detección de puerta abierta y sistema neumático de seguridad independiente que bloquea la puerta principal mientras existe presión positiva dentro de la cámara de esterilización. Favor de confirmar si debe incluir todos estos puntos de seguridad y protección

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presente consulta señalan: De acuerdo a la presente observación, se aclara que los sistemas de protección son característica propias de seguridad de todo equipo como se indica en:

A11 SISTEMA DE PROTECCION.

Así mismo en el ítem 5.1.7 del expediente técnico, donde se indica lo siguiente: "En caso de preverse un montaje de ser necesario. Se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante, así como las normas de seguridad aplicables al objeto de la contratación.

\* SOBREPRESION

\* SOBRETENPERATURA

\* FUNCION ANTIESTANQUIEDAD.

\* APARATO DE PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE, SOBREPRESION O FUGA ELECTRICA

\* MUESTREO DE CODIGOS DE ERROR EN LA PANTALLA

son parte del sistema de protección de todo equipo. Por tal razón NO SE ACOGE lo solicitado, por las consideraciones expuestas.

Asimismo, la empresa al señalar: AL TRATARSE DE UN EQUIPO QUE TRABAJA CON VAPOR (..), aclaramos que se corregirá la definición del título de "(...) ESTERILIZADOR DE CALOR SECO (...)" a "(..) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (...)", por tratarse de características netamente de VAPOR, en concordancia con lo descrito en el numeral 5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE DOS (02) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUIMICO LEGAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

**1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de DOS (02) ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL, (...).

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS  
CONSULTA: Debera superar los ciclos de control Prueba de vacío y Bowie Dick.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Se aclara que en todos los equipo de esterilización para comprobar su funcionalidad y operatividad, se realizar estos protocolos que son parte del test de funcionamiento del equipo y deben de ser superados para confirmar el buen funcionamiento del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS CONSULTA: REquieren que muestre Gráfico del ciclo de esterilización ?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Se aclara que son parte del equipo ofertado dentro de sus característica técnicas y que no afecten la funcionalidad y operatividad del sistema de esterilización de la autoclave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS CONSULTA: REquieren alarmas visuales y acústicas de advertencia y seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Se aclara que los sistemas de protección son característica propias de seguridad de todo equipo como se indica en:

A11 SISTEMA DE PROTECCION.

Así mismo en el Item 5.1.7 del expediente técnico, donde se indica lo siguiente: "En caso de preverse un montaje de ser necesario. Se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante, así como las normas de seguridad aplicables al objeto de la contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA.

Entidad convocante : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MP-FN-JN-IMLCF-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR VERTICAL (AUTOCLAVE) 55 A 85 LITROS

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:30:17

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:ESTERILIZADOR DE VAPOR VERTICAL 55 A 85 LITROS  
CONSULTA: Requieren que incluya con las regulaciones y estándares internacionales más estrictas, incluyendo las siguientes:

- ¿ EN-61010-1 Requisitos de seguridad para equipos eléctricos de medición, control y uso en laboratorio. Parte 1: Requisitos generales.
- ¿ EN-61010-2-040 Parte 2-040: Requisitos para autoclaves de laboratorio.
- ¿ EN-61326 Equipos eléctricos para medición, control y uso en laboratorio. Requisitos de EMC.
- ¿ AD 2000 Merkblatt Recipientes a presión.
- ¿ 2014/35/UE Bajo voltaje.
- ¿ 2014/30/UE Compatibilidad electromagnética.
- ¿ 2014/68/UE Equipos a presión.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante OFICIO N° 00068-2023-MP-FN-UPI-IMLCF de fecha 28 de septiembre del 2023, el área técnica especializada, (Unidad de Proyectos de Inversión) en coordinación con el área usuaria, remiten la absolución de las consultas/observaciones con el análisis respectivo y precisiones de aquellos que se incorporarán en las bases a integrarse. En ese sentido respecto a la presenta consulta señalan: Como se indica en las bases, en el punto 5.1.5 Normas Técnicas, Código Nacional de Electricidad Normas Técnicas Peruanas Normas Internacionales deben tener incluidas las regulaciones y estandares internacionales..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
NINGUNA.